REF. : ADJUDICA ARRIENDO DE SALÓN PARA EFECTUAR CAPACITACIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE (IEPA) PARA FUNCIONARIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ F - 00448

IQUIQUE, 17 JUN 2011

V I S T O S:

La Ley Nº 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.481 de Presupuesto año 2011, El Decreto Supremo Nº 1574, de 1971, de Ministerio de Educación; la 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo Nº 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución Nº 015/26 del 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas Nº 015/1792 de 2006, Nº 015/2845 de 2010 y Nº 015/162 de 2010, todas de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, se efectuó el proceso en el Portal Chile Compra para el Arriendo de Salón para efectuar la Capacitación sobre Instrumento de Evaluación de Aprendizaje (IEPA) para funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2.- Que, mediante Resolución Exenta Nº 015/410 de fecha 06 de junio del 2011, se autorizó el llamado a Licitación Pública y aprobó las Bases Administrativas y Técnicas para el Arriendo de Salón para efectuar la capacitación sobre Instrumento de Evaluación de Aprendizaje (IEPA) para funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

3.- Que, se publicó en el sistema www.mercadopublico.cl con **ID 845-19-L111,** la propuesta correspondiente, presentándose una oferta para el Arriendo del Salón para realizar el curso de Capacitación de Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

4.- Que, la comisión de evaluación a través del informe de evaluación propone la adjudicación para el Arriendo de Salón para Curso de Capacitación de Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, según el puntaje obtenido a:

- **HOTELERA Y TURISMO OCEANO LTDA., RUT 78.512.450-2**

R E S U E L V O:

1. Adjudicase licitación **845-19-L111**, y contrátese a la Empresa **HOTELERA Y TURISMO OCEANO LTDA., RUT 78.512.450-2** para Arrendar Salón para Curso de Capacitación de Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2. Páguese a **HOTELERA Y TURISMO OCEANO LTDA., RUT 78.512.450-2** para Arrendar Salón para Curso de Capacitación de Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por un monto de **$2.449.853.- (dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres pesos) (IVA INCLUIDO),** una vez recepcionada la factura y la certificación de la correcta prestación de los servicios prestados por parte de la Subdirección Técnico Pedagógica de la Dirección Regional de Jardines Infantiles.

3. Impútese el gasto a las cuenta 22.01.001.002 Alimento capacitación, 22.09.999.003 Arriendo capacitación.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (TP)

JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES
DIRECCION REGIONAL TARAPACA

PAMELA BOYARDI VILLALOBOS
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL TARAPACÀ

PBV/RVK/ARB/INA/lna
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Archivo Oficina de Partes